

Las suscritas representantes legales de las sociedades **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S A** y **MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA (“LAS COMPAÑÍAS”)**, sociedades comerciales identificadas con NIT. 860.078.828-7 y 800.153.424-8, respectivamente,

CERTIFICAN:

Que la sociedad **AMERICA CELL BIOMEDICA SAS**, identificada con el NIT 900.538.029-8 (“**EL ALIADO**”), tiene suscrito un convenio de colaboración con **LAS COMPAÑÍAS**, cuyas condiciones principales son las siguientes (el “Convenio”):

- OBJETO** *“Las COMPAÑÍAS se comprometen a divulgar entre sus usuarios, a través de mensajes de texto, correos electrónicos, canal Colsanitas TV, Revista Bienestar, carteleras y su sitio web (en adelante el ‘Sitio Web’), la publicidad y demás información entregada por el ALIADO, relacionada con los servicios que presta en desarrollo de su objeto social, y este, a su vez, se compromete a ofrecer a los usuarios de las COMPAÑÍAS las tarifas y descuentos especiales que se encuentran descritos en el anexo Nro. 4 del presente Convenio (en adelante los ‘Beneficios’).”*
- FECHA DE FIRMA** Primero (1°) de marzo de dos mil dieciocho (2018).
- VIGENCIA** Un (1) año contado desde primero (1°) de marzo de dos mil dieciocho (2018), prorrogable por periodos anuales en los términos previstos en el Convenio.
- ESTADO** Vigente

La presente certificación se expide con destino **A QUIEN INTERESE**, el veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



MARÍA AMELIA OÑATE OÑATE
Representante Legal
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S A



ÁNGELA MARÍA CASTRILLÓN BEDOYA
Representante Legal
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA